



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos del día treinta de ~~septiembre~~ del año dos mil veintidós reunidos en las oficinas que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sita en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Diputada María Luisa Matus Fuentes y los Diputados Leonardo Díaz Jiménez, Nicolás Enrique Feria Romero, Jaime Moisés Santiago Ambrosio y César David Mateos Benítez, Presidente e integrantes de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, previa convocatoria de fecha veintitrés de ~~septiembre~~ del año dos mil veintidós, en términos del artículo 27 fracciones II, III y IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el objeto de analizar, y en su caso aprobar y firmar del informe de actividades de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana del primer año de ejercicio legislativo de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, desarrollándose la presente sesión en los términos siguientes: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
- 4.- Análisis, y en su caso aprobación y firma del informe de actividades de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana del primer año de ejercicio legislativo de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- 5.- Asuntos generales;
- 6.- Clausura.

En uso de la palabra, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, dio la bienvenida a los Diputados asistentes a la presente sesión, y a continuación solicitó al Diputado Leonardo Díaz Jiménez, quien fungió como Secretario en la sesión, procediera a pasar la lista de asistencia a los Diputados que integran las comisiones referidas, quien posteriormente, informó a la Diputada Presidente que se encuentran presentes la Diputada María Luisa Matus Fuentes y los Diputados Leonardo Díaz Jiménez, Nicolás Enrique Feria Romero, Jaime Moisés Santiago Ambrosio y César David Mateos Benítez; por lo que la Diputada Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, declaró que ante la presencia de la totalidad de Diputados convocados, existe quórum legal, por lo que declaró abierta la sesión y manifestó que en tal virtud, los acuerdos que se tomen en la presente serán válidos.-

A continuación, en el desahogo del punto dos, del orden del día, la Diputada presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, sometió a votación la aprobación del orden del día establecido en la convocatoria a la presente sesión, por lo que, habiendo sido aprobado por la totalidad de los diputados presentes, la Diputada presidenta de la citada Comisión declaró aprobado dicho orden del día, según formato que se anexa a la presente. -----

En el desahogo del punto número tres del orden del día, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, sometió a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y la aprobación de la misma, por lo tanto, habiéndose aprobado tanto la dispensa como el acta referida por unanimidad de votos de los diputados presentes, la Diputada presidenta de la comisión referida, declaró aprobada el acta de la sesión anterior.---

Acto seguido la Diputada María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, procedió al desahogo del punto

cuatro del orden del día y puso a consideración de los Diputados presentes el análisis y aprobación del informe de actividades de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana del primer año de ejercicio legislativo de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que, en uso de la palabra los diputados presentes, uno en pos del otro, manifestaron su beneplácito de formar parte de la comisión; su apoyo a la presidenta en el desarrollo de los trabajos de la misma, así como la aprobación del informe de actividades que en la presente sesión se analizó, y su disposición de trabajar en equipo en aras de cumplir satisfactoriamente con la encomienda como integrantes de la comisión. Acto seguido, la presidenta de la Comisión referida sometió a votación el informe de actividades de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana y habiéndose aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes, la Diputada presidenta declaró aprobado el informe de actividades de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana del primer año de ejercicio legislativo de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

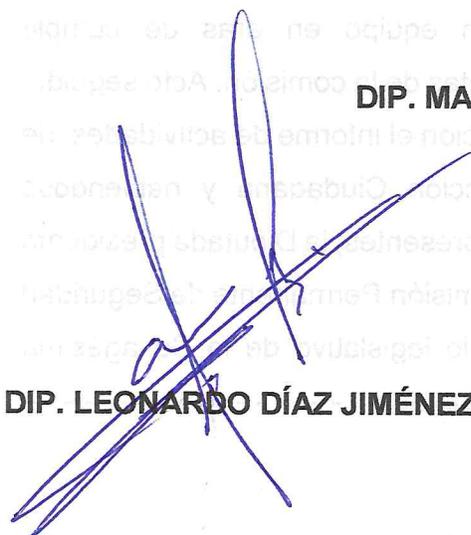
En desahogo del punto número cinco, la Diputada presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, preguntó a los Diputados presentes si tenían asuntos pendientes de tratar, manifestando uno en pos de otro, que no. -----

CLAUSURA DE LA SESIÓN.- A continuación, habiéndose desahogado los puntos del orden del día, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, declaró clausurada la presente sesión, siendo las once horas del día de su inicio, cerrándose la presente acta, misma que se firma por la y los Diputados asistentes. DAMOS FE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES
PRESIDENTA**



DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ



DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO



DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO



DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL TREINTA DEL SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.